

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 22 de octubre de 2020, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020 (CMPSP) en el Auditorio Manuel Álvarez, ubicado en la Presidencia Municipal de Colima, pero en razón de no contar con las condiciones para transmitir la sesión en línea, se cambió a las instalaciones del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), por lo que se realizó simultáneamente de manera virtual a través de la plataforma zoom, todo lo anterior para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso;
4. Reporte financiero del mes de septiembre 2020;
5. Presentación del Plan de Manejo de Arbolado Urbano para el Municipio de Colima;
6. Presentación de anteproyecto de presupuesto de egresos 2021 del IPCO;
7. Avance del proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, periodo 2020-2022;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.

PRIMER PUNTO.- A las 18:10 horas, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum, complementado entre los asistentes de la modalidad virtual, como los asistentes presenciales a la sesión; posteriormente, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, procedió a declarar iniciados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
3	Arq. Ramiro Sigala Preciado	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
4	C. J. Jesús Muñoz Novela	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
5	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada/Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima A.C.
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
7	Lic. Ismael Enriquez Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.

8	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
9	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del CMPSP

SEGUNDO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, presidiendo la sesión, agradeció la presencia, tanto virtual como presencial de los Consejeros presentes y dio la bienvenida, continuando con la lectura del Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Consejeros asistentes y sin haber comentarios, la aprobaron por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Tercera Sesión 2020 del CMPSP fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE 2020 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó el apoyo del C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez, Contador Público externo del IPCO, para presentar el reporte financiero correspondiente al mes de septiembre 2020.

Como primer aspecto habló sobre el "Estado de Resultados" correspondiente a dicho periodo, en el cual se reflejó la cantidad de \$225,002.69 como "Total de Ingresos", y el acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre refleja un total de \$2,025,017.54; mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$215,251.60. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$9,751.09, y en cuanto al acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre, el "Total de Gastos y otras Pérdidas" fue de \$1,800,599.30; asimismo el "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" acumulado del mismo periodo, reflejó la cantidad de \$224,418.24. El reporte continuó con información sobre el "Estado de Posición Financiera" correspondiente al 30 de septiembre de 2020, en la parte referente al "Total de Activos" fue por un total de \$747,276.21, de los cuales \$367,972.50 correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y los \$379,303.71 restantes corresponden al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al 30 de septiembre de 2020, el resultado es que el "Total de Pasivos" fue por \$61,082.32 cantidad igual al "Total de Pasivos Circulantes", pues la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas contables fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que, al último día del mes de septiembre del 2020, la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", registró la cantidad de \$686,193.89 y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio", la cantidad fue por \$747,276.21. Dando por terminado el reporte, cuyo desglose se muestra en las láminas de la presentación. Finalmente, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, reconoció felicitó al IPCO por el buen manejo de las finanzas durante lo que va del año 2020 y sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, continuó con el desarrollo de ésta, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien comentó que el documento del Plan de Manejo de Arbolado para el Municipio de Colima, se trabajó desde el año 2019 y se entregó a Cabildo en septiembre, por lo que se encuentra en revisión para su aprobación posteriormente. El Secretario Técnico luego cedió la palabra a los biólogos Ángel Eduardo Galeana Pérez y Ximena Uribe Zacarías, Coordinador y Analista Técnico de Ordenamiento Territorial y

Ambiental del IPCO respectivamente, para la presentación de dicho documento. La presentación contó con la siguiente información: antecedentes del plan, capacitación del equipo, software i-Tree Eco, metodología, resultados, programas de manejo y estructura del documento. Al final, el Arq. Ramiro Sigala Preciado preguntó cuántas hectáreas de áreas verdes había en Colima, a lo que la bióloga Ximena Uribe Zacarías respondió que son 182 hectáreas de áreas verdes públicas, aclarando que en estas se incluyen parques, jardines, camellones y espacios naturales que han sido intervenidos. A su vez, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, felicitó a los biólogos por su buen trabajo y comentó además, la importancia de compartir estos conocimientos con la sociedad para inculcar la cultura del cuidado, la conservación y reforestación y aplicarlo también a la hora del desarrollo de infraestructura, para aprovechar su uso de manera adecuada y mantener un diseño amigable del arbolado. Sin más comentarios, se dio por terminada la presentación del Plan de Manejo de Arbolado Urbano para el Municipio de Colima.-----

SEXTO PUNTO.- La sesión continuó presidida por el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien pasó al Sexto Punto del Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para proceder con la presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2021 de IPCO, quien informó que de acuerdo a la ley municipal, todas las dependencias del Municipio deberán entregar al Tesorero Municipal, antes del 31 de octubre, el anteproyecto de presupuesto de egresos de cada área, y en esta ocasión se presenta ante este Consejo para solicitar su aprobación previa a la entrega. Además, comenta que con este proyecto de presupuesto de egresos se propone que los colaboradores del IPCO puedan tener acceso a seguridad social. El resumen de dicho presupuesto se muestra en la tabla que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
SERVICIOS PERSONALES	\$3,681,693.64
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,719,044.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$206,596.80
Remuneraciones adicionales y especiales	\$345,146.86
Seguridad Social	\$214,945.92
Otras prestaciones sociales y económicas	\$195,960.06
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$59,000.00
Productos Alimenticios para personas	\$10,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$21,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$8,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$5,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$24,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$665,783.97



Servicios básicos	\$78,000.00
Servicios de arrendamiento	\$220,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$155,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$18,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$24,000.00
Servicios de traslado y viáticos	\$86,000.00
Servicios oficiales	\$20,000.00
Otros servicios generales	\$64,783.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$134,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$120,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,000.00
Equipo de defensa y seguridad	\$2,000.00
TOTAL	\$4,608,477.61

Finalmente el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, puso a consideración de los Consejeros asistentes la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2021 del IPCO, y sin haber comentarios, la aprobaron por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL IPCO, PARA SER ENTREGADO A TESORERÍA.-----

SÉPTIMO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, cede la palabra al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar para continuar con el Séptimo Punto, quien informa la situación actual del proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, periodo 2020-2023. El resumen de la relación de notificaciones recibidas, quedó de la siguiente manera:

	INSTITUCIÓN	RELACIÓN DE NOTIFICACIONES RECIBIDAS
1	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima	RECIBIDA 20-OCT-2020
2	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	RECIBIDA 20-MAR-2020
3	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)	PENDIENTE
4	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)	RECIBIDA 20-OCT-2020
5	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)	PENDIENTE



Instituto de Planeación
Metropolitana de Colima

6	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	RECIBIDA 20-OCT-2020
7	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima A.C.	RECIBIDA 27-FEB-2020
8	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.	RECIBIDA 20-OCT-2020
9	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	PENDIENTE
10	Colegio de Notarios del Estado de Colima	RECIBIDA 17-MAR-2020
11	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima	PENDIENTE
12	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima	NO REQUIERE (ARTÍCULO 55 del Reglamento Interior del IPCO)
13	Pro-Ecología de Colima, A.C.	PENDIENTE
14	Universidad de Colima	NO REQUIERE (ARTÍCULO 55 del Reglamento Interior del IPCO)
15	Colegio de Arquitectos del Valle de Caxitlán, A.C. ¹	-
15	Colegio de Economistas del Estado de Colima, A.C. ¹	-

Asimismo, solicitó a los Consejeros cuya notificación de su Institución ha sido registrada como "PENDIENTE", la hagan llegar para poder concluir el proceso en la sesión ordinaria del Consejo correspondiente al mes de noviembre y elegir al presidente y vocales que representarán al mismo en la Junta de Gobierno en la misma sesión. El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz pregunta si hay una fecha límite para hacer llegar la notificación, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar propone poner como fecha límite para notificar su ratificación o propuesta, el jueves 12 de noviembre de 2020, y sin más comentarios, la aprobaron por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL JUEVES 12 DE NOVIEMBRE COMO FECHA LÍMITE PARA NOTIFICAR LA RATIFICACIÓN O PROPUESTA DE SUS MIEMBROS PARA LA RENOVACIÓN DEL CMPSP PERIODO 2020-2023.-----

OCTAVO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión indicó que se abre el punto de Asuntos Generales, abordándose los siguientes temas:

- El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informa que se han recibido varias solicitudes por parte de estudiantes para realizar su servicio social o prácticas en el IPCO de manera virtual por las condiciones sanitarias debido a la pandemia por COVID-19, y comunica que la próxima sesión notificará el número total de personas que estarán realizando estas actividades en el Instituto, tanto de manera virtual como presencial.

¹ Tanto el Colegio de Arquitectos del Valle de Caxitlán, A.C., como el Colegio de Economistas del Estado de Colima, A.C. han estado inactivos desde hace más de un año, por lo que tampoco se ha recibido ninguna notificación para el proceso de renovación del CMPSP periodo 2020-2023.

- El Arq. Ramiro Sigala Preciado solicita que se revisen los requerimientos para intervenir los baldíos y parques del municipio que están abandonados y solos, al igual que varias glorietas y áreas verdes, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar propone empezar a trabajar en un listado de dichas áreas para determinar si son públicas o privadas y mostrar avances en la próxima sesión.
- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján notifica que en la pasada sesión ordinaria de octubre del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C. se eligió al Ing. Salvador Solís Dávalos como nuevo presidente, asimismo notifica que su nuevo nombramiento dentro del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación será de suplente.

NOVENO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, declaró finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020, siendo las 19 horas con 5 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de esta, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.

	Nombre	Firmas
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	
3	Arq. Ramiro Sigala Preciado	
4	C. J. Jesús Muñoz Novela	
5	Dra. Cristina Angélica Bayardo Quesada	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
7	Lic. Ismael Enriquez Yáñez Centeno González	

8	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
9	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	
10	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020, TANTO EN LÍNEA COMO PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR EL CMPSP,
EN LA SESIÓN DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, Y CORRESPONDE
AL ACTO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CMPSP.

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMPSP